



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	RENE PATRICIO BEDÓN GARZÓN
CÉDULA:	1709761322
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/ CONCEJALES RURALES

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
03/05/2023	FACEBOOK LIVE	70

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
AGENDA SOCIAL, PROGRAMA: SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTES, SEGURIDAD	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL CONSEJO CANTONAL Y DE LAS JUNTAS CANTONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PARA PREVENIR Y PROTEGER A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PREVISTAS CONTRA LAS MUJERES EN LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL	RESOLUCIÓN SOBRE ACCIONES INMEDIATAS PARA SENSIBILIZAR Y FORTALECER LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS.	NO EXISTEN
AGENDA ECONÓMICA PRODUCTIVA Y AMBIENTAL DEL DMQ, PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	APLICAR SISTEMAS APEGADOS A COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO; RECICLAJE, MOVILIDAD SOSTENIBLE, HOGARES SOSTENIBLES	RESOLUCIÓN SOBRE LA "POLÍTICA DE RECICLAJE INCLUSIVO PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO".	NO EXISTEN
AGENDA POLÍTICA DE QUITO EMBLEMÁTICO, PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL CIUDADANO	"TURISMO: EN ATENCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA RECIBIMOS 4 COMISIONES GENERALES, ENTRE ELLAS: • REPRESENTANTES DE LA AGREPI (AGREMIACIÓN DE RESTAURANTES DE PICHINCHA), PLANTEARON LA AFECTACIÓN QUE TENÍAN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS, COMO PRODUCTO DE LOS REQUISITOS SOBRE LA PROTECCIÓN CONTRA EL COVID19 QUE ESTABLECÍA EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE LA RESOLUCIÓN N° AQ 010-2022, EMITIDA POR EL ALCALDE DE QUITO. • PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE GUAYLLABAMBA, DR. JORGE RAÚL GORDÓN ROSERO, EXPUSO LA DESCOORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES EN LA REALIZACIÓN DEL XXVIII ENCUENTRO DE LAS CULTURAS DE LAS PARROQUIAS RURALES. • SEÑORA MÓNICA HELLER REPRESENTANTE DE LOS LOCALES COMERCIALES EN LA ZONA ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL, EXPLICÓ LAS CONDICIONES QUE LIMITAN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN LA ZONA ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL. ADICIONALMENTE SE PROCESARON 2 ORDENANZAS: • PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE IMPLEMENTA LA MARCA CIUDAD E ISÓLOGO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN QUITO. • CON MI INICIAIVA LEGISLATIVA SE ENTREGÓ AL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, EL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE DEFINE INDICADORES SOBRE LA GESTIÓN DEL TURISMO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE FACILITARÁ EL ENTENDIMIENTO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL IMPACTO DEL TURISMO EN BENEFICIO DE LA CIUDAD DE QUITO. UN HITO IMPORTANTE EN LA GESTIÓN DE LA	"EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS SE HAN APROBADO 26 RESOLUCIONES, LAS MÁS IMPORTANTES: • RESOLUCIÓN 005: QUE SOLICITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA AMPLIAR EL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE BALNEARIOS Y PISCINAS BAJO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE FUE PRESENTADO EN LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS. EL INFORME DEBÍA CONTENER EN DETALLE LA SITUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CADA UNO DE LOS BALNEARIOS Y PISCINAS ADMINISTRADOS POR EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y LOS REQUERIMIENTOS PARA QUE FUNCIONEN. • RESOLUCIÓN 006: QUE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD, EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO Y SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRABAJAR EN UN PLAN INTEGRAL QUE PERMITA QUE LOS BALNEARIOS Y PISCINAS ADMINISTRADOS POR EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SE DESARROLLEN CON AUTOGESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA. • RESOLUCIÓN 010: QUE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO CONJUNTAMENTE CON LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL, SECRETARÍA DE SALUD Y LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO GENERAR MESAS DE TRABAJO CON EL SECTOR TURÍSTICO PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° AQ 010-2022. • RESOLUCIÓN 011: QUE SOLICITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD INCLUIR EN EL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LOS EVENTOS DE SEMANA SANTA A LAS DEPENDENCIAS SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ, CON LA FINALIDAD DE COLABORAR CON SU CONTINGENTE PARA EVITAR INCONVENIENTES POR LA MASIFICACIÓN DE LOS EVENTOS. • RESOLUCIÓN 012, QUE	NO EXISTEN

COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS FUE IMPULSAR, DENTRO DE SUS COMPETENCIAS, LA REAPERTURA DEL BALNEARIO CUNUNYACU, CERRADO EN EL AÑO 2020 DEBIDO AL CONFINAMIENTO MUNDIAL LO QUE PROVOCÓ EL GRAVE DETERIORO DE LAS INSTALACIONES, LLEGANDO INCLUSO A DEJAR FUERA DE FUNCIONAMIENTO LAS PISCINAS. LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS RECIBIÓ EN COMISIÓN GENERAL A LA ASOCIACIÓN DE VENDEDORAS DEL BALNEARIO CUNUNYACU, AHÍ EXPRESARON LAS GRAVES CONSECUENCIAS ECONÓMICAS QUE ENFRENTABAN ANTE EL CIERRE DEL BALNEARIO. POSTERIORMENTE, LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS, LUEGO DE RECIBIR LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ZONAL DE TUMBACO, CONSTATARON LA DESATENCIÓN HISTÓRICA DEL BALNEARIO CUNUNYACU Y LA INEXISTENCIA DE UN MODELO DE GESTIÓN PARA LOS BALNEARIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE AFECTAN A LOS HABITANTES DE QUITO AL REDUCIRSE LAS OPCIONES DE ESPARCIMIENTO Y OCIO. EN 2022, LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS SOLICITÓ A LA ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO TOMAR MEDIDAS PARA LOGRAR LA REAPERTURA DEL BALNEARIO CUNUNYACU Y AL MISMO TIEMPO, PIDIÓ A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD BUSCAR ALTERNATIVAS DE REUBICACIÓN TEMPORAL PARA LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE VENDEDORAS DE CUNUNYACU. LA SESIÓN NO. 85 DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS SE LLEVÓ A CABO EN EL BALNEARIO CUNUNYACU, AHÍ SE PUDO CONSTATAR EL ESTADO ACTUAL DE LAS INSTALACIONES Y SE RESOLVIÓ SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO LAS ACCIONES PERTINENTES QUE PERMITAN LA REAHABILITACIÓN Y POSTERIOR REAPERTURA DEL COMPLEJO. EN ESTA SESIÓN, LA ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO PRESENTARON EL CRONOGRAMA DE OBRAS PARA LA REAPERTURA Y EL MODELO DE GESTIÓN PILOTO PARA EL BALNEARIO CUNUNYACU. LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS SOLICITARON RECIBIR INFORMES PERIÓDICOS SOBRE EL PROGRESO DE LAS OBRAS Y EL MODELO DE GESTIÓN. FINALMENTE, LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS RECIBIÓ EL MODELO DE GESTIÓN, QUE FUE ENTREGADO A LA ADMINISTRACIÓN ZONAL DE TUMBACO PARA SU APLICACIÓN EN LA REAPERTURA DEL BALNEARIO CUNUNYACU. CON ESTO, LA CIUDAD RECUPERÓ UN ESPACIO RECREATIVO EMBLEMÁTICO QUE INCENTIVA EL DEPORTE Y EL ESPARCIMIENTO Y GENERA FUENTES DE TRABAJO EN SUS INMEDIACIONES."

SOLICITA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN, PRESENTAR UN INFORME SOBRE LA IMAGEN GRÁFICA DEL BICENTENARIO CON REFERENCIA A LAS CÚPULAS DE CUENCA, QUE INCLUYA LOS NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES Y LOS GASTOS INCURRIDOS, EN EL TÉRMINO DE 7 DÍAS. • RESOLUCIÓN 015: QUE SOLICITA AL INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO REMITIR UN INFORME SOBRE EL PROCESO DE CURADURÍA DEL PROYECTO GALERÍA CAMINARTE, EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS. • RESOLUCIÓN 019: QUE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO REMITIR UN INFORME SOBRE LAS DIFICULTADES DEL MANEJO ADMINISTRATIVO DEL BALNEARIO CUNUNYACU; Y REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA REFERIDA DEL TOBOGÁN DEL BALNEARIO. • RESOLUCIÓN 020: QUE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD EN COORDINACIÓN CON SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO – QUITO TURISMO QUE REMITA UN INFORME DE MANERA QUINCENAL SOBRE EL AVANCE DE LAS TAREAS REALIZADAS POR ESTAS ENTIDADES DE ACUERDO AL PLAN DE INTERVENCIÓN PARA LA REAPERTURA DEL BALNEARIO CUNUNYACU. • RESOLUCIÓN 023: QUE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE CULTURA PRESENTE UN INFORME EN EL QUE SE ESPECIFIQUE LAS CAUSAS POR LAS CUALES NO SE HA PODIDO REALIZAR EL EVENTO XXVIII ENCUENTRO DE LAS CULTURAS DE LAS PARROQUIAS RURALES, GUAYLLABAMBA VALLE ENCANTADO 2022 EN LAS FECHAS PREVIAMENTE PROGRAMADAS E INDIQUE LA FECHA EN LA CUAL PODÍAN REALIZAR EL EVENTO. • RESOLUCIÓN 026: QUE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE CULTURA COMPLETE EL INFORME SOBRE EL DESARROLLO DE LA AGENDA DE FIESTAS DE QUITO 2022, CON ÉNFASIS EN LA JUSTIFICACIÓN DE LAS MULTAS Y MOTIVACIONES SOBRE LOS VALORES FIJADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL ARTISTA ANNUEL AA. "

<p>AGENDA POLÍTICA DE QUITO EMBLEMÁTICO, PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL CIUDADANO</p>	<p>"PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL: COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO, ASISTÍ A UN TOTAL DE 56 SESIONES DE LAS CUALES 40 FUERON ORDINARIAS, 11 EXTRAORDINARIAS Y 5 CONJUNTAS LA COMISIÓN RECIBIÓ 74 COMISIONES GENERALES, ENTRE ELLAS: • INGENIERO DANIEL ANAGUANO, PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA NAYÓN, QUIEN EXPUSO LA PROBLEMÁTICA DE LOS TRAZADOS VIALES DE LA PARROQUIA NAYÓN. • SEÑOR ZHANG XIN, APODERADO GENERAL DE LA COMPAÑÍA CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION, SUCURSAL ECUADOR, EXPUSO EL PROYECTO VIAL DENOMINADO ""ACCESO A QUITO DESDE LOS VALLES ORIENTALES Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE GUAYASAMÍN"". • INGENIERO DANIEL ANAGUANO, PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE NAYÓN, QUIEN EXPUSO LA SITUACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE MOVILIDAD QUE SE DA EN EL SECTOR UDLA - ECO PARK. • SEÑOR BLADIMIR CORREA G, QUIEN EXPUSO LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ""CREACIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO PARA EL NORORIENTE DE QUITO"". • LOS SEÑORES PAÚL MEJÍA BONILLA, JAIME CHARRY DÁVALOS Y LEONARDO CUESTA LEÓN, QUIENES EXPUSIERON LA DESAPARICIÓN, INVASIÓN, PRIVATIZACIÓN, CONSTRUCCIONES ILEGALES Y OTRAS IRREGULARIDADES RELACIONADAS A LOS BIENES DE USO PÚBLICO (VÍA PÚBLICA E13, ÁREA COMUNAL PREDIO 254835) DEL BARRIO CAMINO DE EUCALIPTOS, ANTIGUA LOTIZACIÓN FINCAS VACACIONALES CARRETAS. • LOS SEÑORES MARCELO VALENCIA Y BYRON VALENCIA, QUIENES EXPUSIERON LA PROBLEMÁTICA DEL CENIZARIO ECOLÓGICO DE URKUPAMBA. • INGENIERO GERMÁN ELÍAS MAILA MAILA, PRESIDENTE DEL BARRIO COLLACOTO, QUIEN EXPUSO LOS PROBLEMAS QUE TIENE EL RELLENO DE QUEBRADA, UBICADA EN EL BARRIO SAN MIGUEL DE COLLACOTO. • LOS SEÑORES CRISTIAN CUENCA, GUIDO PINTADO, LUIS FALCONI, JOFFRE ARROYO, EDUARDO GAME, FERNANDA JARAMILLO Y DESIREE MARÍN, QUIENES SOLICITARON LA APROBACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INTENCIÓN PARA LA SOLUCIÓN VIAL DEL ESCALÓN TUMBACO. "</p>	<p>"EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES LA COMISIÓN TRABAJÓ EN: 26 RESOLUCIONES DE PARTICIONES JUDICIALES. 46 RESOLUCIONES DE PRESCRIPCIONES EXTRAORDINARIAS DE DOMINIO Y 6 PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE TRAZADOS VIALES: • EL TRAZADO VIAL DE LA AVENIDA PADRE CAROLLO. • LA REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE DENOMINADA CAMINO DE LOS INCAS, TRAMO COMPRENDIDO DESDE EL BARRIO FORESTAL HASTA SAN CARLOS DEL SUR. • LA REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE S6C (ABSCISA 0+000 HASTA 0+702.86), CALLE GUIDO URBINA (ABSCISA-0+702.86 HASTA 0+992.44) Y APROBACIÓN DE LA PROLONGACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE S/N, UBICADAS EN EL SECTOR MIRAVALLE DE LA PARROQUIA PUENGASÍ. • LA ELIMINACIÓN DE LAS CURVAS DE RETORNO DE LAS CALLES ACC (1) Y ACC (2) Y REGULARIZACIÓN DE LA CALLE OE13B, UBICADA EN EL BARRIO NUEVO AMANECER, PARROQUIA LA ECUATORIANA. • LA REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE PANECILLO (NOMENCLATURA S2C Y E2D), BARRIO LA CERÁMICA, PARROQUIA TUMBACO. • LA REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE GONZALO ZAPATA (OE8E) DESDE LA ABS 0+000.00 (CALLE S51) HASTA LA ABS 0+084.00 (CALLE S50H) Y CALLE S51 DESDE LA ABS 0+000.00 (AV. ESCALÓN ""1""") HASTA LA ABS 0+0495 (CALLE CAMILO OREJUELA ""OE8""") - SECTOR HEMISFERIO SUR - PARROQUIA GUAMANÍ."</p>	<p>NO EXISTEN</p>
<p>AGENDA SOCIAL, PROGRAMA: SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTES, SEGURIDAD</p>	<p>ELABORAR EL PLAN DE SALUD SOCIAL Y REPRODUCTIVA PARA ADOLESCENTES</p>	<p>RESOLUCIÓN ACERCA DE "LACTANCIA MATERNA RESPONSABLE".</p>	<p>NO EXISTEN</p>
<p>AGENDA SOCIAL, PROGRAMA: SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTES, SEGURIDAD</p>	<p>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA DEPORTES INTER BARRIALES</p>	<p>RESOLUCIÓN PARA EL "USO DE INSTALACIONES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL".</p>	<p>NO EXISTEN</p>
<p>AGENDA SOCIAL, PROGRAMA: SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTES, SEGURIDAD</p>	<p>FONDO PARA EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA DE LAS LIGAS BARRIALES</p>	<p>RESOLUCIÓN A EFECTO DE QUE SE OTORQUE UN MÉRITO DEPORTIVO 2022 A LA SEÑORITA GLENDA MOREJÓN QUIÑONES POR HABERSE CORONADO COMO CAMPEONA MUNDIAL EN 35 KM MARCHA EN OMÁN.</p>	<p>NO EXISTEN</p>
<p>AGENDA ECONÓMICA PRODUCTIVA Y AMBIENTAL DEL DMQ, PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</p>	<p>ELABORAR PLAN PARA CONSENSUAR ÁREAS QUE REQUIEREN MANEJO AMBIENTAL PRIORITARIO PARA PROTEGER EL PATRIMONIO NATURAL Y GARANTIZAR LA OFERTA AMBIENTAL (ZONAS CON ALTA BIODIVERSIDAD, BOSQUES NATURALES, ZONAS VULNERABLES POR PROCESOS DE EROSIÓN O DESERTIFICACIÓN, ÁREAS DE MANEJO DE CAUCES, ETC)</p>	<p>RESOLUCIÓN PARA LA DECLARACIÓN DE ESPECIES DE FLORA EMBLEMÁTICA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO".</p>	<p>NO EXISTEN</p>

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL	DESDE ENERO A DICIEMBRE DE 2022, ASISTÍ A 65 SESIONES DE CONCEJO METROPOLITANO QUE CORRESPONDE AL 97 POR CIENTO DE LAS SESIONES REALIZADAS	"EN EL EJERCICIO DE MIS FUNCIONES APROBÉ 33 ORDENANZAS ALGUNAS DE ELLAS SON: • ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PMDOT-PUGS NO.001-2021 PARA INCORPORAR LA ALINEACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PMDOT) 2021 – 2033 CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021 – 2025. • ORDENANZA INTERPRETATIVA AL LIBRO I.2, TÍTULO II, QUE CONTIENE LAS NORMAS SOBRE LA PENSIÓN MENSUAL DE JUBILACIÓN PATRONAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001 QUE CONTIENE EL CÓDIGO MUNICIPAL, SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019. • ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001 QUE CONTIENE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE INCORPORA EL TÍTULO QUE RECONOCE Y REGULA LAS ACTIVIDADES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTIBADORES, TRICICLEROS, COCHEROS Y CUIDADORES DE CARGA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. • ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE REGULA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LAS REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TELECOMUNICACIONES, SEMAFORIZACIÓN Y VIDEO VIGILANCIA INSTALADAS EN LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DE USO PÚBLICO, LA PRESENTE ORDENANZA FUE DISCUTIDA Y APROBADA POR EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. • ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A VARIOS ARTÍCULOS DEL LIBRO IV. 2 DE LA MOVILIDAD DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. 127 RESOLUCIONES FUERON DEBATIDAS EN EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO."	NO EXISTEN
PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL.	INICIATIVA LEGISLATIVA	"DE ACUERDO AL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 58 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 12 Y 13 DE LA RESOLUCIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES Y LOS DEBATES, EL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE FISCALIZACIÓN, LA COORDINACIÓN ENTRE EL CONCEJO Y EL EJECUTIVO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO METROPOLITANO, NO. C 074 DEL 8 DE MARZO DE 2016 ASUMÍ LA INICIATIVA DE 3 PROYECTOS DE ORDENANZA, SIENDO ESTAS: * PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE DEFINE INDICADORES SOBRE LA GESTIÓN DEL TURISMO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE FACILITARÁ EL ENTENDIMIENTO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL IMPACTO DEL TURISMO EN BENEFICIO DE LA CIUDAD DE QUITO. * DEROGATORIA AL PROYECTO QUE APRUEBA EL PROYECTO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO ESPECIAL SANTA MÓNICA. * PROYECTO DE ORDENANZA DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. "	NO EXISTEN
INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL;	DELEGACIONES CONCEJO METROPOLITANO: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS	COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS CONVOQUÉ A UN TOTAL DE 26 SESIONES SIENDO ESTAS 17 SESIONES ORDINARIAS Y 9 SESIONES EXTRAORDINARIAS EN LAS CUALES SE EMITIERON 26 RESOLUCIONES Y SE CONFORMARON 4 COMISIONES GENERALES, SE PROCESARON 2 ORDENANZAS.	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS DESDE EL 19 DE OCTUBRE DEL 2021
INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO. PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE LA CIUDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	"EL DIRECTORIO QUE PRESIDÍ CONOCIÓ EL INFORME ANUAL DE LABORES DEL DIRECTOR EJECUTIVO, POR EL PERÍODO 2021. "	EL 22 DE OCTUBRE DE 2021 FUI DELEGADO POR EL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO, COMO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE LA CIUDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL;</p>	<p>DELEGACIONES CONCEJO METROPOLITANO: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS</p>	<p>COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS CONVOQUÉ A UN TOTAL DE 26 SESIONES SIENDO ESTAS 17 SESIONES ORDINARIAS Y 9 SESIONES EXTRAORDINARIAS EN LAS CUALES SE EMITIERON 26 RESOLUCIONES Y SE CONFORMARON 4 COMISIONES GENERALES, SE PROCESARON 2 ORDENANZAS.</p>	<p>PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS DESDE EL 19 DE OCTUBRE DEL 2021</p>
<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL;</p>	<p>DELEGACIONES CONCEJO METROPOLITANO: PRESIDENTE COMITÉ ASESOR SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS COMO PRODUCTO DE LA TASA POR FACILIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS</p>	<p>"CONVOQUÉ A 3 SESIONES ORDINARIAS. EN LAS SESIONES, ENTRE OTROS TEMAS, EL COMITÉ: • ANALIZÓ LAS IMPLICACIONES DEL ARTÍCULO 1336 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE ESTABLECE: "EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO REALIZARÁ UNA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SERÁ AL MENOS IGUAL AL MONTO DEL VALOR RECAUDADO POR CONCEPTO DE LA TASA DE TURISMO Y LA TASA POR FACILIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL EJERCICIO INMEDIATAMENTE ANTERIOR AL AÑO DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL EN EL QUE DEBA CONSTAR LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA". POR CONSIGUIENTE, EL COMITÉ ASESOR PIDIÓ A LA EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO QUITO TURISMO Y A LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, UN INFORME DEL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO EN MENCIÓN. • SOLICITÓ EL PRONUNCIAMIENTO DE LA PROCURADURÍA METROPOLITANA ACERCA DEL ALCANCE DE ASESORÍA DEL COMITÉ CON RESPECTO A LOS MONTOS QUE COMPONEN EL FINANCIAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO QUITO TURISMO. LA PROCURADURÍA METROPOLITANA VALIDÓ QUE EL COMITÉ ASESOR DENTRO DE SUS DECISIONES NO VINCULANTES, TIENE LA CAPACIDAD DE ASESORÍA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LOS MONTOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE LA TASA POR FACILIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS. • CONVOCÓ A MESAS DE TRABAJO PARA QUE, BAJO CRITERIOS TÉCNICOS ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, SE ANALIZÓ LA POSIBILIDAD DE EXTENDER LA OFERTA TURÍSTICA HACIA TURISMO DE COMPRAS, SALUD Y DEPORTES. LA EMPRESA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO – QUITO TURISMO –, COMO PRODUCTO DE LAS MESAS DE TRABAJO, CUENTA CON INSUMOS TÉCNICOS PARA QUE SE AÑADAN ALTERNATIVAS COMPLEMENTARIAS PARA LA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA FUTURA. "</p>	<p>EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, EL 19 DE OCTUBRE DE 2021, MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. C-107-2021 ME DESIGNÓ COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS. EL ARTÍCULO 1335 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DISPONE QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS, ACTUARÁ COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ ASESOR SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS COMO PRODUCTO DE LA TASA POR FACILIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS.</p>

<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL;</p>	<p>DELEGACIONES CONCEJO METROPOLITANO: VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p>	<p>"COMO VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ASISTÍ A 11 SESIONES ORDINARIAS Y 5 EXTRAORDINARIAS EN LAS QUE SE EMITIERON 18 RESOLUCIONES ENTRE LAS MÁS DESTACADAS SE ENCUENTRAN: • LA RESOLUCIÓN 001, MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITÓ QUE EL EXPEDIENTE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS DENOMINADO "LOS EUCALIPTOS DE CALDERÓN", REGRESE A LA UNIDAD ESPECIAL "REGULA TU BARRIO" CON EL FIN DE REALIZAR MESAS DE TRABAJO EN DONDE SE ANALICE EL CAMBIO DE USO DE SUELO PROPUESTO; POSTERIORMENTE SE EMITA UN NUEVO INFORME O SE ACTUALICEN LOS INFORMES POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE, SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA; Y, DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS. • LA RESOLUCIÓN 007, MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITÓ UN INFORME A LA PROCURADURÍA METROPOLITANA, QUE DEFINA SI EXISTE O NO LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR EL REGLAMENTO REMITIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AL PROYECTO DE ORDENANZA A FIN DE CREAR UN INSTRUMENTO INTEGRAL QUE CONTENGA NO SÓLO LA APLICACIÓN DE PLAZOS PARA EL PAGO DE MULTAS EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA, SINO EL RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE PARA QUE LOS VECINOS DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS DE INTERÉS SOCIAL, QUE SE ENCUENTREN IMPEDIDOS DE EJECUTAR Y ENTREGAR LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y CIVILES EN LOS PLAZO Y CONDICIONES DETERMINADAS EN SUS PROPIAS ORDENANZAS PUEDAN FINALMENTE PAGAR LAS MULTAS GENERADAS. SE PROCESARON 31 PROYECTOS DE ORDENANZAS."</p>	<p>MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DESDE EL 19 DE OCTUBRE DEL 2021. EN LA SESIÓN NRO. 057, LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EL 29 DE OCTUBRE DE 2021, ME DESIGNÓ COMO SU VICEPRESIDENTE.</p>
--	--	--	---

<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL;</p>	<p>DELEGACIONES CONCEJO METROPOLITANO: MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA</p>	<p>"LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA ASISTIMOS A 5 SESIONES ORDINARIAS Y 6 EXTRAORDINARIAS EN LAS QUE DEBATIMOS 13 RESOLUCIONES VOTÉ A FAVOR DE LAS SIGUIENTES: • RESOLUCIÓN NO. 001, DISPUSIMOS A LA PROCURADURÍA METROPOLITANA, EMITA UN INFORME EN EL QUE CONSTE EL CRITERIO LEGAL DEL ALCANCE DE LAS DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS DEL CÓDIGO MUNICIPAL; DISPOSICIÓN GENERAL DECIMOSEXTA DEL COOTAD; Y, OTRAS NORMAS, CON EL OBJETO DE DETERMINAR A QUIÉN LE CORRESPONDE LA COMPETENCIA PARA LA CODIFICACIÓN DEL CÓDIGO MUNICIPAL. • RESOLUCIÓN NO. 004, SOLICITAMOS A LA SUBCOMISIÓN DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA PRESENTE UN INFORME DE LOS LÍMITES Y VIRTUDES DEL ACTUAL SISTEMA DE NUMERACIÓN DEL CÓDIGO MUNICIPAL Y LAS POSIBLES SOLUCIONES PARA SOLVENTAR ESTOS INCONVENIENTES. • RESOLUCIÓN NO. 012, SOLICITAMOS A LA PROCURADURÍA METROPOLITANA EMITA UN INFORME EN RELACIÓN A LA VICEPRESIDENCIA DE LA COMISIÓN, TOMANDO EN CUENTA QUE LOS DOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN YA SON VICEPRESIDENTES EN OTRAS COMISIONES. • RESOLUCIÓN NO. 08, SOLICITAMOS A LA SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA INFORME SOBRE EL ESTADO DEL CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA ORDENANZA PMDOT-PUGS NO. 001-2021. • RESOLUCIÓN NO. 12, SOLICITAMOS AL SEÑOR ALCALDE, EN BASE DE SUS COMPETENCIAS, REALICE LA CONTESTACIÓN A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL ECUADOR, INDICANDO LO SIGUIENTE: "A CRITERIO DE LA COMISIÓN NO ES MANDATORIO HACER UNA ORDENANZA TIPO, VALORAMOS EL TRABAJO DE LA AME PARA TODOS LOS MUNICIPIOS, SIN PERJUICIO DE ELLO, EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CREÓ UNA COMISIÓN DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA, LA MISMA QUE HA REALIZADO LA CODIFICACIÓN DEL CÓDIGO MUNICIPAL, APROBADA EN EL SENO DEL CONCEJO METROPOLITANO Y SANCIONADA EL 16 DE AGOSTO DE 2022, EN BASE A LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DÉCIMO SEXTA Y VIGÉSIMA SEGUNDA DEL COOTAD." LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL. SEÑALA: "NORMATIVA TERRITORIAL. - EN EL PERÍODO ACTUAL DE FUNCIONES, TODOS LOS ÓRGANOS NORMATIVOS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DEBERÁN ACTUALIZAR Y CODIFICAR LAS NORMAS VIGENTES EN CADA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL Y CREARÁN GACETAS NORMATIVAS OFICIALES, CON FINES DE INFORMACIÓN, REGISTRO Y CODIFICACIÓN". POR ELLO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA, JUNTO CON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASUMÍ LA INICIATIVA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. "</p>	<p>MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA DESDE EL 19 DE OCTUBRE DEL 2021.</p>
<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES CONCEJO METROPOLITANO: MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO - QUITO TURISMO.</p>	<p>" EL DIRECTORIO: • CONOCIÓ EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2022. • APROBÓ EL PLAN DE EXPANSIÓN E INVERSIÓN DE LA EMPRESA. • APROBÓ LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE TURISMO 2016-2021 HASTA EL 2023 YA QUE DEBIDO AL FRENO EN EL TURISMO QUE SE PRODUJO DURANTE EL CONFINAMIENTO MUNDIAL, HUBO ACCIONES QUE SE DETUVIERON Y ERAN NECESARIAS COMPLETARSE PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA CIUDAD. • APROBÓ EL INCREMENTO DEL TECHO PRESUPUESTARIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO – QUITO TURISMO, POR LA ALTA RECAUDACIÓN QUE OBTUVO LA EMPRESA EN EL EJERCICIO FISCAL 2022. "</p>	<p>EL 22 DE OCTUBRE DE 2021 RECIBÍ DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO EL NOMBRAMIENTO COMO MIEMBRO ALTERNO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO QUITO TURISMO. SIN EMBARGO EN VARIAS SESIONES ACTUÉ COMO TITULAR.</p>

<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS</p>	<p>" ESE DIRECTORIO: • CONOCIÓ EL INFORME DEL PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA EPMMOP. • CONOCIÓ EL INFORME ANUAL DEL SEÑOR GERENTE GENERAL Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. • CONOCIÓ EL INFORME DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2021. • APROBÓ EL INCREMENTO DEL TECHO PRESUPUESTARIO DEL POA 2022. • CONOCIÓ EL INFORME TRIMESTRAL SOBRE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y DE LOS RESULTADOS DE LOS PLANES, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS EN EJECUCIÓN O YA EJECUTADOS. • APROBÓ EL INCREMENTO AL TECHO PRESUPUESTARIO, POR LA ASIGNACIÓN QUE REALIZÓ EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. • CONOCIÓ EL INFORME SOBRE LA SUSCRIPCIÓN DEL OCTAVO CONTRATO COLECTIVO ENTRE LA EPMMOP Y EL COMITÉ DE EMPRESA "15 DE NOVIEMBRE". • EXPIDIÓ EL INSTRUCTIVO PARA DESARROLLAR LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE TALENTO HUMANO PARA LA EPMMOP A TRAVÉS DE CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN. APROBÓ EL REGLAMENTO INTERNO DEL DIRECTORIO RID, EN BASE A LA REFORMA QUE ENVIÉ "</p>	<p>EL 22 DE OCTUBRE DE 2021 FUI DELEGADO POR EL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS.</p>
<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTION DE ZONAS FRANCAS Y REGIMENES ESPECIALES</p>	<p>" DURANTE ESA GESTIÓN EL DIRECTORIO: • SOLICITÓ A LA GERENTE GENERAL, PRESENTE UN INFORME CON FIRMAS DE RESPONSABILIDAD RESPECTO DEL ATAQUE CIBERNÉTICO, SUS AFECTACIONES, LAS CAUSAS QUE PODRÍAN HABER MOTIVADO LA DEMORA DE LAS GESTIONES ADOPTADAS Y EL CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE IMPLEMENTARÁN PARA REDUCIR LAS AFECTACIONES. • APROBÓ EL PLAN GENERAL DE NEGOCIOS, EXPANSIÓN E INVERSIÓN DE LA EPMSA. • APROBÓ LA REFORMA DEL PRESUPUESTO Y AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022. • APROBÓ EL PROYECTO DE REFORMA AL ESTATUTO ORGÁNICO FUNCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTIÓN DE ZONAS FRANCAS Y REGIMENES ESPECIALES. LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, REALIZÓ UN EXAMEN ESPECIAL A LA EMPRESA, EN LA CUAL DETERMINÓ RECOMENDACIONES PARA LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO, POR LO QUE, SE TOMARON LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES: • SOLICITAMOS AL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE, DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES, DISPONGA A LAS DEPENDENCIAS EN MATERIA DE MOVILIDAD Y DESARROLLO DE LA VIALIDAD, QUE SE PRESENTE UN INFORME EN EL QUE SE ANALICE LA FACTIBILIDAD Y CONVENIENCIA DE CONTINUAR O NO CON EL PROYECTO VIAL GUALO – PUEMBO Y QUE SE PONGA EN EL ORDEN DEL DÍA DEL CONCEJO LOS MENCIONADOS INFORMES. • CONOCIMOS EL INFORME EMITIDO POR LA GERENCIA GENERAL, QUE ABARCA EL INFORME FINANCIERO, TÉCNICO Y LEGAL, EN EL QUE DETERMINAN QUE LUEGO DE TODA LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LOS SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR BRINDADOS AL USUARIO AECON AG CONSTRUCTORES S.A. POR LOS AÑOS 2006 AL 2012, A LOS QUE TIENEN ACCESO SOLO EL PERSONAL DE LA EMPRESA, NO ES FACTIBLE EL COBRO, LA GERENCIA GENERAL AL NO PODER EFECTUAR EL COBRO SE SIGAN LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES EN CONTRA DE EX ADMINISTRADORES DE LA EMPRESA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9 NUMERAL 15 DE LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS. "</p>	<p>EL 22 DE OCTUBRE DE 2021 FUI DELEGADO POR EL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTIÓN DE ZONAS FRANCAS Y REGÍMENES ESPECIALES</p>
<p>FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY</p>	<p>SOLICITÉ SE EMITA UN INFORME SOBRE LOS CONVENIOS DE PAGO QUE SE REALIZAN EN LOS CONTRATOS DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTOS DE QUITO (SEQ), ENTRE ELLOS EL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO / ZONA AZUL (SERT), Y QUE SE JUSTIFIQUE LA EXCEPCIÓN LEGAL EN LA QUE SE SUSTENTA PARA REALIZAR DICHOS CONVENIOS.</p>	<p>OFICIOS DE CONTESTACIÓN: FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2022 DEPENDENCIA: EPMMOP, ING. JORGE ANIBAL MERLO PAREDES, OFICIO: EPMMOP-GG-0697-2022-OF</p>	<p>NO EXISTEN</p>

<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO.</p>	<p>" EL DIRECTORIO: • CONOCIÓ LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO DE QUITO DEL EJERCICIO FISCAL 2021. • SOLICITÓ AL GERENTE GENERAL DE LA EMRAQ QUE REALICE LOS PROCESOS LEGALES Y FINANCIEROS PARA OBTENER LA AUDITORÍA DE LOS AÑOS 2017 A 2021 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. • CONOCIÓ EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL, Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMRAQ - EP DEL EJERCICIO FISCAL 2021. • CONOCIÓ EL PLAN ESTRATÉGICO, ELABORADO Y PRESENTADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL GERENTE GENERAL DE LA EMRAQ – EP. • CONOCIÓ EL PLAN DE NEGOCIOS, EXPANSIÓN E INVERSIÓN DE LA EMRAQ – EP. • CONOCIÓ EL INFORME DE LA LICENCIA AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL. • CONOCIÓ EL INFORME DE GERENCIA GENERAL SOBRE EL AVANCE DE LA PROPUESTA DE ALIANZA ESTRATÉGICA DE LA EMRAQ – EP. • APROBÓ LA REFORMA PROGRAMÁTICA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022, PRESENTADA BAJO RESPONSABILIDAD DEL GERENTE GENERAL DE LA EMRAQ – EP Y LOS INFORMES JURÍDICOS Y DE PLANIFICACIÓN REALIZADOS BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LOS SUSCRIBEN. • SOLICITÓ A LA GERENCIA GENERAL QUE PRESENTE UN INFORME RESPECTO AL REGISTRO ADECUADO DE LAS VACACIONES DEL PERSONAL Y QUE PRESENTE UN INFORME DETALLADO DE LA CONSTATAción FÍSICA DE LOS BIENES Y ACTIVOS DE LA EMPRESA. • CONOCIÓ EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA EMRAQ – EP SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021. • APROBÓ LA ELEVACIÓN DEL TECHO PRESUPUESTARIO Y REFORMAS PROGRAMÁTICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, TENIENDO COMO ANTECEDENTES LOS INFORMES PRESENTADOS BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO DE QUITO, QUE LOS HAN REALIZADO Y SUSCRITO. • CONOCIÓ EL PRESUPUESTO PRORROGADO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. • APROBÓ EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 EN VIRTUD DE LOS INFORMES QUE PRESENTÓ EL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA EMRAQ – EP Y LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES. "</p>	<p>EL 22 DE OCTUBRE DE 2021 FUI DELEGADO, POR EL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO, COMO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO</p>
<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE LA CIUDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p>	<p>" LA ASAMBLEA QUE PRESIDÍ: • CONOCIÓ LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2021. • APROBÓ EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL PERÍODO 2022. • APROBÓ LA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL POA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022. • RECONOCIÓ LA TRAYECTORIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN SOCIAL, QUE HA DESARROLLADO EL DOCTOR FRANCISCO RHON A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. "</p>	<p>"EL 22 DE OCTUBRE DE 2021 FUI DELEGADO POR EL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO COMO PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE LA CIUDAD QUITO. "</p>
<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: REPRESENTANTE A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.</p>	<p>" LA JUNTA: • NOMBRÓ AL DIRECTORES PRINCIPAL Y SUPLENTE AL DIRECTORIO DE LA EMPRESA, EN REPRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A. • APROBÓ LA AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO. • NOMBRÓ AL DIRECTOR PRINCIPAL AL DIRECTORIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A. EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. • CONOCIÓ EL AVANCE DE LAS NEGOCIACIONES, OBSERVACIONES Y PROYECTO NEGOCIADO DE LA REVISIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO. "</p>	<p>EL SEÑOR ALCALDE METROPOLITANO, EL 19 DE MAYO DE 2022, ME DELEGÓ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A.</p>
<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: PRESIDENTE A LA ASAMBLEA DE QUITO</p>	<p>EL 31 DE ENERO DE 2022, ASISTÍ A LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA DE QUITO QUE, ENTRE OTROS TEMAS, DESIGNÓ, A LOS CIUDADANOS QUE CONFORMARÁN LAS DIFERENTES COMISIONES EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021</p>	<p>EL ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EL 01 DE OCTUBRE DEL 2021, ME DELEGÓ COMO PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.</p>

<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: PRESIDENTE DEL CONSEJO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN</p>	<p>" CONVOQUÉ A 2 SESIONES ORDINARIAS Y 1 EXTRAORDINARIA, EN LAS QUE EL CONSEJO: • APROBÓ EL INFORME DE MATRIZ DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2021- 2033 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025, Y SE DISPUSO A LA SECRETARÍA ENCARGADA DE LA PLANIFICACIÓN CONTINÚE CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA. • CONOCIÓ EL PLAN DE TRABAJO 2022 DEL GAD DEL MUNICIPIO DE QUITO. • CONOCIÓ LAS ACCIONES QUE ESTÁ REALIZANDO LA ALCALDÍA, SECRETARÍAS Y DEMÁS ENTIDADES MUNICIPALES, DE ACUERDO A LAS ALERTAS PRESENTADAS POR LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN EN EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL POA DEL DMQ AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022. • CONOCIÓ EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN. "</p>	<p>EL ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EL 19 DE OCTUBRE DE 2021, ME DELEGÓ COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN.</p>
<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO METROPOLITANO DE TURISMO</p>	<p>"CONVOQUÉ A LAS 4 PRIMERAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO CONSULTIVO, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO INCISO DEL ARTÍCULO 1346 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. POSESIONÉ COMO PARTE DE ESTE CONSEJO CONSULTIVO A LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL, A LOS REPRESENTANTES DE LA PREFECTURA DE PICHINCHA Y DEL MINISTERIO DE TURISMO. EN LAS SESIONES SE TRATARON DIVERSOS ASUNTOS, ENTRE LAS CUALES EL CONSEJO: • EMITIÓ EL APORTE TÉCNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE LAS ORDENANZAS Y RESOLUCIONES REFERENTES AL TURISMO QUE SE ENCONTRABAN EN TRATAMIENTO EN EL CONCEJO METROPOLITANO. • DEFINIÓ A LOS INTEGRANTES PERMANENTES DE LAS MESAS DE TRABAJO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO DE CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO METROPOLITANO DE TURISMO. "</p>	<p>EL ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, EL 25 DE OCTUBRE 2021, MEDIANTE OFICIO GADDMQ-AM-2021-1704-OF, ME DELEGÓ COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO METROPOLITANO DE TURISMO.</p>
<p>FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY</p>	<p>SOLICITÉ AL ING. HUGO OTHÓN ZEVALLOS, GERENTE GENERAL DE LA EPMAPS, UN INFORME PORMENORIZADO DE LOS ÚLTIMOS CINCO MANTENIMIENTOS QUE SE HAN EFECTUADO A CADA UNA DE LAS QUEBRADAS DEL SISTEMA LADERAS DEL PICHINCHA, CON LAS RESPECTIVAS PRUEBAS DE LO ACTUADO, EN RAZÓN DE LOS HECHOS SUCEDIDOS EL 01 DE FEBRERO DE 2022, EN LOS BARRIOS ALTOS DE LA GASCA, LA COMUNA Y PAMBACHUPA.</p>	<p>OFICIOS DE CONTESTACIÓN: FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2022. DEPENDENCIA: EPMAPS, ING. JAIME GARZÓN. OFICIO: OFICIO NÚM. EPMAPS-GO-GOLM-2022-050 FECHA: 04 DE MARZO DE 2022. DEPENDENCIA: EPMAPS , ING. JAIME GARZÓN.</p>	<p>NO EXISTEN</p>

<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: DELEGADO CUMBRE MUNDIAL DE ALCALDES DEL C40-2022</p>	<p>"CUMBRE MUNDIAL DE ALCALDES DEL C40-2022 LA CUMBRE MUNDIAL DE ALCALDES DEL C40 SE LLEVA A CABO CADA TRES AÑOS CON EL OBJETIVO DE REUNIR A LOS ALCALDES Y LÍDERES DE LAS 96 CIUDADES MIEMBROS DEL C40 PARA COMPARTIR IDEAS, BUSCAR SOLUCIONES INNOVADORAS Y UNIRSE PARA CREAR UN FUTURO SOSTENIBLE, PRÓSPERO Y EQUITATIVO PARA LAS CIUDADES MÁS GRANDES DEL MUNDO. DURANTE LA CUMBRE, QUE TUVO LUGAR EN BUENOS AIRES ENTRE EL 19 Y 21 DE OCTUBRE, PARTICIPÉ TAMBIÉN EN LAS MESAS DE LOS FOROS ORGANIZADOS POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID): "EXPERIENCIAS INNOVADORAS PARA UN CRECIMIENTO RESILIENTE" Y "EXPERIENCIAS INNOVADORAS PARA UN CRECIMIENTO BAJO EN CARBONO", DONDE TUVE LA OPORTUNIDAD DE COMPARTIR LAS POLÍTICAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN MATERIA MEDIO AMBIENTAL Y USO DE SUELOS. EL (BID) EN LA ACTUALIDAD TIENE ENTRE SUS PRIORIDADES DE FINANCIAMIENTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INCLUYQN TEMAS DE: EQUIDAD SOCIAL, REDUCCIÓN DE LA POBREZA, MODERNIZACIÓN, INTEGRACIÓN Y EL MEDIO AMBIENTE. EL 20 DE OCTUBRE MANTUVE UNA REUNIÓN BILATERAL CON LA ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ – CLAUDIA LÓPEZ, CON EL OBJETIVO DE INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS, QUE PERMITAN FORTALECER LAS RELACIONES ENTRE CIUDADES ANDINAS Y BUSCAR SOLUCIONES AL CAMBIO CLIMÁTICO DESDE LA EXPERIENCIA Y REALIDAD DE CADA CIUDAD. "</p>	<p>MEDIANTE CARTA DE INVITACIÓN DEL 28 DE MARZO DE 2022, EL SR. SADIQ KHAN, ALCALDE DE LONDRES Y PRESIDENTE DEL C40, Y EL SR. HORACIO RODRÍGUEZ, JEFE DE GOBIERNO DE BUENOS AIRES Y VICEPRESIDENTE DEL C40, EXTENDIERON LA INVITACIÓN AL ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUIEN ME DELEGÓ PARA QUE ASISTA A ESTE EVENTO EN REPRESENTACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p>
<p>INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIONES DEL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: COP 27 DEL CONVENIO MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<p>"LA COP27 ES MUNDIALMENTE RECONOCIDA COMO LA CUMBRE DE MAYOR IMPORTANCIA SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO. EN ESTE ESPACIO, PARTICIPÉ JUNTO A ALTAS AUTORIDADES LOCALES COMO LOS ALCALDES DE MONTERREY, MÉXICO; KINGSTON, JAMAICA; LOS CABOS, MEXICO; PALMAS, BRAZIL; LA ESTRELLA, COLOMBIA; Y, PEÑALOLEN, CHILE. MI INTERVENCIÓN GIRÓ EN TORNO AL TEMA "EL DESEMPEÑO DE QUITO EN EL PROGRAMA CLEVER COMO ÚNICA CIUDAD LATINOAMERICANA." CLEVER CITIES ES UN PROYECTO AUSPICIADO POR LA COMISIÓN EUROPEA QUE BUSCA FOMENTAR LA REGENERACIÓN URBANA SOSTENIBLE E INCLUSIVA A TRAVÉS DE LA CO-CREACIÓN, CO-IMPLEMENTACIÓN Y EL MANEJO LOCAL DE SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA (SBN). EN LA CIUDAD DE QUITO, EL PROYECTO CLEVER CITIES QUE SE DESARROLLA DESDE EL AÑO 2019, Y CONSTITUYE UNA MEDIDA DEL PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICO DE QUITO (PACQ). QUITO ES CO-LÍDER DEL HUB LATINOAMERICANO DEL PROYECTO. LA PARTICIPACIÓN DE QUITO EN EL PROYECTO CLEVER CITIES ES RELEVANTE, AL SER LA ÚNICA CIUDAD NO EUROPEA QUE PARTICIPA EN EL PROYECTO, REFRESCANDO LA VISIÓN MUNDIAL EXISTENTE, SOBRE LOS RETOS Y LAS OPORTUNIDADES DE APLICAR SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA."</p>	<p>"FUI INVITADO A PARTICIPAR DE MANERA VIRTUAL EN EL PABELLÓN DE ACCIÓN MULTINIVEL EN LA SESIÓN "SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO CIRCULAR PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA CLIMÁTICA EN AMÉRICA LATINA", EN EL MARCO DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO COP27, QUE SE LLEVÓ A CABO EN EGIPTO DESDE EL 7 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022. "</p>
<p>FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY</p>	<p>SOLICITÉ AL ING. JORGE MERLO, GERENTE GENERAL DE LA EPMMOP, SE CONVOQUE A UNA MESA DE TRABAJO EL LUNES 07 DE FEBRERO DEL 2022, PARA TRATAR EL TEMA DE LA CAPTACIÓN DE AGUA EN EL BARRIO LA PRIMAVERA DE LAS CASAS.</p>	<p>OFICIOS DE CONTESTACIÓN: FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2022. DEPENDENCIA: ING. VINICIO GIOVANNY CHILUIZA ZAPATA EPMMOP OFICIO: OFICIO NRO. 0075-EPMMOP-GOP-2022-OF</p>	<p>NO EXISTE</p>
<p>FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY</p>	<p>SOLICITÉ AL ING. HUGO OTHÓN ZEVALLOS, GERENTE GENERAL DE LA EPMAPS, ING. JORGE MERLO, GERENTE GENERAL DE LA EPMMOP, AB. DANIELA VALAREZO VALDIVIESO, SECRETARIA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD QUE REALICEN UNA INSPECCIÓN TÉCNICA A LA QUEBRADA CAICEDO, UBICADA EN EL BARRIO EL BOSQUE, ANTE LA EMERGENCIA DE LA INUNDACIÓN REPORTADA EL MES DE DICIEMBRE DE 2021, A TRAVÉS DEL ECU 911, DONDE FALLECIERON TRABAJADORES DE LA EPMAPS.</p>	<p>OFICIOS DE CONTESTACIÓN: FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022. DEPENDENCIA: EPMMOP ING. JORGE MERLO. OFICIO: MEMORANDO NRO. EPMMOP-GG-2022-0378. FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2022. DEPENDENCIA: ING. VINICIO CHILUIZA, GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS EPMMOP OFICIO: 0091-EPMMOP-GOP-2022-OF FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2022. DEPENDENCIA: MGS. CECILIA PACHECO. SECRETARIA DE AMBIENTE OFICIO:OFICIO NRO. GADDMQ-SA-2022-0315-O FECHA: 07 DE MARZO DE 2022. DEPENDENCIA: ABG. DANIELA VALAREZO. SECRETARIA DE SEGURIDAD OFICIO:OFICIO NRO. GADDMQ-SGSG-2022-0538-OF</p>	<p>NO EXISTEN</p>

FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	SOLICITÉ AL ING. JORGE MERLO, GERENTE GENERAL DE LA EPMMOP, EN LO REFERENTE A LA CAPTACIÓN DE AGUA QUE SE ENCUENTRA SOBRE EL BARRIO LA PRIMAVERA, SE INDIQUE EN QUÉ FECHAS SE REALIZARÍA EL RETIRO DE ESCOMBROS Y LA TROZA DE ÁRBOLES EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL BARRIO Y EN LA PARTE ALTA DE LA CUENCA DE LA QUEBRADA RUMIPAMBA Y EL BOSQUE PROTECTOR Y; UN INFORME DEL PLAN DE TRABAJO DE CÓMO SE REALIZARÍA EL MACIZADO DE LA ROCA Y LA REMOCIÓN DEL MATERIAL SUELTO, CON EL FIN DE DAR A CONOCER A LA COMUNIDAD.	OFICIOS DE CONTESTACIÓN: FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2022. DEPENDENCIA: ING. JORGE ANIBAL MERLO PAREDES EPMMOP OFICIO: MEMORANDO NRO. EPMMOP-GG-2022-0421	NO EXISTEN
FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	SOLICITÉ A LA AB. DANIELA VALAREZO VALDIVIESO, SECRETARIA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD, SE EMITA UN INFORME PORMENORIZADO DE TODOS LOS CONTRATOS: FASE PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y DE ADJUDICACIÓN, QUE SE EJECUTARON EN BASE A LA RESOLUCIÓN NRO. RAQ 006-2022 EN LA QUE SE RESOLVIÓ DECLARAR EN ESTADO DE EMERGENCIA GRAVE A LA QUEBRADA GUANGA HUAYCO (EL TEJADO), Y AL SECTOR DE LA PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO DE LA COMUNA Y LA GASCA.	N/A	NO EXISTEN
FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	SOLICITÉ A LA ARQ. ANGÉLICA ARIAS, DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO, UN INFORME SOBRE LA UTILIZACIÓN DE UN PREDIO DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE QUITO QUE COLINDA CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "REPÚBLICA DE URUGUAY", EN BASE A UNA DENUNCIA SOBRE EL PROBLEMA DE INSEGURIDAD EXISTENTE.	"OFICIOS DE CONTESTACIÓN: FECHA: 06 DE ABRIL DE 2022 DEPENDENCIA: ARQ. ANGELICA ARIAS INSTITUTO DE PATRIMONIO OFICIO: GADDMQ-IMP-2022-0730-O"	NO EXISTEN
FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	SOLICITÉ AL ING. EFRAÍN BASTIDAS, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA DENUNCIA PRESENTADA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SOBRE SUPUESTOS SOBORNOS POR PARTE DE UN CONSORCIO ESPAÑOL DE EMPRESAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE ASESORAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL METRO.	N/A	NO EXISTEN
FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	SOLICITÉ A LA ECO. LAURA VALLEJO, DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, UN INFORME DETALLADO DE LA CANTIDAD DE VEHÍCULOS QUE CUENTAN CON LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y MATRICULA EN LA CIUDAD, QUE SE DETALLE LOS RECURSOS QUE HASTA EL MOMENTO HA DEJADO DE RECIBIR LA CIUDAD POR ESTE MOTIVO, DIFERENCIANDO DE LOS VEHÍCULOS PRIVADOS DE TRANSPORTE PÚBLICO.	N/A	NO EXISTEN
FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	SOLICITÉ AL ING. EFRAÍN BASTIDAS, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO, UN INFORME DEL PROCESO PRE CONTRACTUAL DE SELECCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL METRO DE QUITO.	OFICIOS DE CONTESTACIÓN: FECHA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEPENDENCIA: EFRAÍN BASTIDAS OFICIO: EPMMQ-GG-2022-1091-O	NO EXISTEN
FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	SOLICITÉ AL ING. JORGE MERLO, GERENTE GENERAL DE LA EPMMOP, UN INFORME DETALLADO DEL USO DE LAS VOLQUETAS DE LA EMPRESA, EN BASE A LA DENUNCIA PRESENTADA EN REDES SOCIALES EL 20 DE JUNIO DE 2022.	N/A	NO EXISTEN

FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	SOLICITÉ A LA ECO. LAURA VALLEJO, DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, UN INFORME DETALLADO SOBRE EL PROCESO DE LA REVISIÓN TÉCNICA, LA CAPACIDAD INSTALADA, EL SISTEMA DE TURNOS, LA PLANIFICACIÓN ESTABLECIDA CON ESA INFRAESTRUCTURA, Y LA DEMANDA DEL SERVICIO EN LA CIUDAD.	OFICIOS DE CONTESTACIÓN: FECHA: 12-07-2022 DEPENDENCIA: ECON. LAURA VALLEJO. AGENCIA DE TRÁNSITO OFICIO: GADDMQ-AMT-2022-0650-O	NO EXISTEN
FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	SOLICITÉ AL AB. PABLO SANTILLÁN, SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE TIENE EL FUNCIONARIO DIEGO ZAMBRANO Y EL CARGO QUE OCUPA.	N/A	NO EXISTEN
FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	SOLICITÉ AL MGS. SERGIO RODRÍGUEZ, GERENTE GENERAL (E), DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, UN INFORME DETALLADO DEL ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE RECAUDO EN LOS SERVICIOS DEL TROLEBÚS Y ECOVÍA, CUÁL ES EL PROCESO QUE UTILIZAN LOS RECAUDADORES DE CABINA PARA REPORTAR LOS VALORES INGRESADOS EN LOS TRANSPORTES DE TROLEBÚS Y ECOVÍA, UN REPORTE DE LOS VALORES REGISTRADOS EN EL SISTEMA CONTABLE, DE ACUERDO A LOS VALORES QUE SE COBRAN POR CONCEPTO DE PASAJES EN LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE DEL TROLEBÚS Y ECOVÍA.	N/A	NO EXISTEN
FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	SOLICITÉ AL ING. JORGE MERLO, GERENTE GENERAL DE LA EPMMOP, UN INFORME EN EL QUE SE INDIQUE SI SE ESTÁ REALIZANDO ALGÚN TIPO DE CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN EN LA EMPRESA Y DE SER EL CASO QUÉ PARÁMETROS ESTÁN UTILIZANDO PARA DICHO CONCURSO, EN BASE A LAS DENUNCIAS PRESENTADAS.	N/A	NO EXISTEN
FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	SOLICITÉ A LA ECO. LAURA VALLEJO, DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, QUE SE REMITA UN INFORME DETALLADO DE CUÁNTOS VEHÍCULOS HASTA LA FECHA SE HAN PRESENTADO A LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y CUÁNTOS DE ESTOS HAN APROBADO PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE MATRICULACIÓN DEL CANTÓN QUITO; CÓMO SE VA A PROCEDER CON LOS VEHÍCULOS QUE NO PUDIERON ACCEDER A UNA CITA TELEMÁTICA, POR ENDE, NO CUMPLIERON CON LA MATRICULA EN EL MES QUE LE CORRESPONDÍA SU PLACA; CÓMO SE VA A PROCEDER FRENTE A LAS MULTAS, INTERESES Y RECARGOS DE LOS VEHÍCULOS QUE NO PUEDEN ACCEDER AL SERVICIO POR FALTA DE CITAS EN LA PÁGINA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO; CUÁL ES EL PLAN DE CONTINGENCIA PARA QUE TODOS LOS VEHÍCULOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PUEDAN ACCEDER AL SERVICIO DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR FALTANDO TRES MESES PARA LA FINALIZACIÓN DEL AÑO EN CURSO.	N/A	NO EXISTEN
FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	SOLICITÉ A LA AB. ILEANA PAREDES, SECRETARIA DE MOVILIDAD, MGS. CARMEN PACHECO, SECRETARIA DE AMBIENTE Y AL AB. JAIME ANDRÉS VILLACRESES VALLE, SUPERVISOR METROPOLITANO DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA DENUNCIA PRESENTADA EN REDES SOCIALES SOBRE EL TRÁFICO CONSTANTE DE VOLQUETAS EN LA VÍA A NAYÓN.	N/A	NO EXISTEN

FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	SOLICITÉ A LA ARQ. ANGÉLICA ARIAS, DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO, UN INFORME DETALLADO DE LA SITUACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES MOVILIZADOS AL MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO Y SI ESTOS CONTARON CON LAS AUTORIZACIONES PERTINENTES.	OFICIOS DE CONTESTACIÓN: FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 2022 DEPENDENCIA: ARQ. ANGELICA ARIAS INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO OFICIO: GADDMQ-IMP-2022-3061-O	NO EXISTEN
FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	SOLICITÉ A LA MGS. CARMEN PACHECO, SECRETARIA DE AMBIENTE UN INFORME DETALLADO DEL AVANCE DEL ESTUDIO REALIZADO POR LA CONSULTORA CONTRATADA POR LA SECRETARÍA DE AMBIENTE CON RESPECTO AL ÁREA JALUNGUILLA, UBICADA EN LA PARROQUIA DE CALDERÓN.	N/A	NO EXISTEN
FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	SOLICITÉ AL ING. EFRAÍN BASTIDAS, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO, UN INFORME DETALLADO ESPECIFICANDO EN QUÉ CONSISTE EL INICIO DE LA FASE DE LA OPERACIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE QUITO Y SI ELLO CONSISTE FÁCTICAMENTE EN LA OPERACIÓN DE LOS TRENES Y POR LO MISMO EN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDACIÓN.	"OFICIOS DE CONTESTACIÓN: FECHA: 21-12-2022 DEPENDENCIA: ING. EFRAÍN BASTIDAS GERENTE EMPRESA METRO OFICIO: EPMMQ-GG-2022-1455-O"	NO EXISTEN
FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	SOLICITÉ AL ING. JORGE MERLO, GERENTE GENERAL DE LA EPMMOP, UN INFORME SOBRE LA DENUNCIA EN REDES SOCIALES, ACERCA DE UN VEHÍCULO QUE PERTENECE A LA EPMMOP, QUE IRRESPECTO UN SEMÁFORO EN ROJO Y OBLIGÓ A VARIOS CICLISTAS A SALIR A LA VÍA.	N/A	NO EXISTEN
FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	SOLICITÉ AL ING. EFRAÍN BASTIDAS, GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO, UN INFORME DETALLADO RESPONDIENDO A LAS SIGUIENTES INQUIETUDES: BAJO QUÉ PARÁMETROS LA EMPRESA METRO DE QUITO RECOMIENDA LA APERTURA DEL METRO, PESE A QUE NO SE ENCUENTRA LISTO PARA SU FUNCIONAMIENTO AL 100%. CUÁLES SON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES DADOS POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD QUE ESTÁN SIENDO APLICADOS POR LA EMPRESA METRO DE QUITO PARA LA APERTURA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2022. CUÁL ES EL PROCESO A SEGUIR EN CASO DE EMERGENCIAS Y EN QUIÉN RECAERÍA LA RESPONSABILIDAD EN CASO DE UN IMPREVISTO, DADO QUE EL ECU911 Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD NO SE RESPONSABILIZA. CUÁL ES EL TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TETRA.	N/A	NO EXISTEN
PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL.	PROYECTOS DE ORDENANZA TRATADOS EN LA COMISIÓN DE USO DE SUELO Y COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	"COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: UN TOTAL DE 31 PROYECTOS DE ORDENANZAS FUERON DEBATIDOS EN LA COMISIÓN, VOTÉ A FAVOR DE LOS SIGUIENTES: PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO NUEVO SAN PABLO DE TURUBAMBA, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO MONTECRISTI, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO SANTA INÉS PASAJE CARRERA. ? PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA NO. 106-2020-AHC, SANCIONADA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2020, QUE RECONOCIÓ Y APROBÓ EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO NO. 679362, SOBRE EL QUE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO LOTE A3-6, "EL BOSQUE" DE LA HACIENDA TAJAMAR, PARROQUIA CALDERÓN. PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE	NO EXISTEN

RECONOCE Y APRUEBA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL, DENOMINADO, BARRIO SALGUERO. PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE RECONOCE Y APRUEBA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO, COOPERATIVA DE VIVIENDA SAN BLAS. PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL, DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO SAN PABLO, UBICADO EN LA PARROQUIA DE CALDERÓN, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL, DENOMINADO, SANTA CATALINA SEGUNDA ETAPA, UBICADO EN LA PARROQUIA DE CALDERÓN, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL, DENOMINADO SANTA BÁRBARA DE CHILLOGALLO, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS. PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA 004 SANCIONADA EL 22 DE ABRIL DE 2019, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO LA BALBINA A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS, DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS, PARROQUIA ALANGASI. PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA NO. 0069 SANCIONADA EL 06 DE JUNIO DE 2011 QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO ESMERALDAS A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS, UBICADO EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA, PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO. PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO SAN ISIDRO DE CALDERÓN, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS, UBICADO EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN, PARROQUIA CALDERÓN. PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO: SAN CARLOS DE ALANGASI VIII ETAPA, UBICADO EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS, PARROQUIA ALANGASI. PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO: LA DELICIA DEL QUINCHE, UBICADO EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO, PARROQUIA EL QUINCHE. PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO ?SANTO DOMINGO DE CONOCOTO SECTOR FLORES. PROYECTO DE ?ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO SAN CARLOS DE ALANGASÍ VII ETAPA. PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO "SANTA MARÍA". COMISIÓN DE USO DE SUELO: LA COMISIÓN EMITIÓ 45

PROYECTOS DE ORDENANZA, VOTÉ A FAVOR DE LOS SIGUIENTES: PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA "REGULARIZACIÓN VIAL DE LAS CALLES N9H Y N9I UBICADA EN EL BARRIO SERVIDORES DE LA SALUD, PARROQUIA CONOCOTO". PROYECTO DE ORDENANZA MODIFICATORIA DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE ROSARIO BORJA (S42) - TRAMO CALLE LUIS GARCÍA (OE13D) ABS 0+000 HASTA LA CALLE LUIS AYABACA (OE14) ABS 0+240 Y MODIFICATORIA A LA TRAYECTORIA DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE LUIS GARCÍA, PARROQUIA LA ECUATORIANA. PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DEL TRAMO DE LA VÍA ELOY ALFARO DELGADO COMPRENDIDO ENTRE LA ABCISA 0+246.33 HASTA LA ABCISA 0+399 Y, DE LAS VÍAS CALLE S/N (S1B), CALLE SANTIAGO (S1F), CALLE S/N (E4), CALLE S/N (E3I), CALLE S/N (E3H) Y CALLE MOISÉS (E3G), UBICADAS EN EL BARRIO SANTA ANA, PARROQUIA LLANO CHICO PROYECTO DE ORDENANZA MODIFICATORIA DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE CAMILO OREJUELA (OE8) - TRAMO DESDE EL PREDIO NRO. 548123 ABCISA 0+126.09 HASTA LA CALLE (S48) ABCISA 0+739.00 - BARRIO/SECTOR TURUBAMBA DE MONJAS (CAMAL METROPOLITANO) - PARROQUIA GUAMANÍ. PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE 1 (S63) DESDE LA ABS 0+390 HASTA LA ABS 0+773.85 Y CALLE J (OE5F) DESDE LA ABS 0+000 HASTA LA ABS 0+79.07 SECTOR PAQUISHA. PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA APROBACIÓN DEL TRAZADO VIAL DEL PROYECTO ACCESO A QUITO DESDE LOS VALLES ORIENTALES Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE GUAYASAMÍN. PROYECTO DE ORDENANZA QUE ELIMINA LA CURVA DE RETORNO DE LA CALLE A, APROBACIÓN DE LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE S46D (CALLE VELASCO IBARRA) Y CALLE A, SECTOR LA ECUATORIANA, PARROQUIA LA ECUATORIANA. PROYECTO DE ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL PARA LAS CALLES DEL COMITÉ PRO MEJORAS CARCELÉN LIBRE PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CARCELÉN. PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA METROPOLITANA 001-2019, QUE CONTIENE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITULO II DEL USO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ACERAS, MANTENIMIENTO DE LAS FACHADAS Y CERRAMIENTOS; Y, PRESERVACIÓN DEL ARBOLADO PÚBLICO URBANO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. PROYECTO DE ORDENANZA DE DESIGNACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN LA CALLE LUIS VACCARI Y RIO CAYAMBE, PARROQUIA CALDERÓN. PROYECTO DE ORDENANZA DE NOMENCLATURA DEL PARQUE: MIRADOR LA INDEPENDENCIA, UBICADO ENTRE LAS CALLES GUATEMALA Y OE1B SAN MATEO, DE LA PARROQUIA SAN JUAN. PROYECTO DE ORDENANZA DE NOMENCLATURA DEL PARQUE: LA LORENA, UBICADO ENTRE LAS CALLES S10Q ANTONIO JARAMILLO Y OE5D ALBERTO ORELLANA, DE LA PARROQUIA LA MAGDALENA. PROYECTO DE ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL PARA LA ESCALINATA MATTHIAS ABRAM. PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA DESIGNACIÓN DE VARIAS CALLES DE LA CIUDADELA UNIÓN NAVAL 1, UBICADA EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE. PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA NRO. 0190, DE 04 DE DICIEMBRE DE 2017, CON LA QUE SE APRUEBA LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADA "COMITÉ PRO MEJORAS VISTA HERMOSA?", UBICADA EN LA PARROQUIA PUENGASÍ. PROYECTO DE ORDENANZA DE NOMENCLATURA DEL BARRIO ARCO IRIS. PROYECTO DE ORDENANZA DE NOMENCLATURA DEL PARQUE LOS MIRLOS, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SAN BARTOLO. PROYECTO DE ORDENANZA DE NOMENCLATURA DEL PARQUE: MARISCAL DE AYACUCHO, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA DE LA MENA. PROYECTO DE ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL PARA LA CALLE INÉS VICTORIA SALVADOR GUILLÉN. PROYECTO DE ORDENANZA DE NOMENCLATURA DEL PARQUE: MANANTIAL DE SONRISAS, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA DE

SOLANDA. PROYECTO DE ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL BARRIO LA CLEMENCIA. PROYECTO DE ORDENANZA DE NOMENCLATURA VIAL LA BALBINA. PROYECTO DE ORDENANZA DE NOMENCLATURA VIAL DEL COMITÉ PRO MEJORAS BARRIO EL PEDREGAL DE MIRANDA. PROYECTO DE ORDENANZA DE NOMENCLATURA VIAL PARA LA CALLE SEÑOR DEL JARDÍN, UBICADA EN EL COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO SANTA ISABEL ANTIGUO. PROYECTO DE ORDENANZA DE NOMENCLATURA VIAL DEL COMITÉ PRO MEJORAS BARRIO SAN JUAN, DE LA PARROQUIA AMAGUAÑA. PROYECTO DE ORDENANZA DE NOMENCLATURA VIAL DE LA ASOCIACIÓN LA PROPICIA. PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LAS ORDENANZAS NRO. 2328 DE 12 DE MARZO DE 1984 Y 3264 DE 7 DE ABRIL DE 1998, CON LA QUE SE APROBÓ LA URBANIZACIÓN "WILSON & COMPANY". PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA 3446, SANCIONADA EL 27 DE MARZO DE 2003, CON LA QUE SE APROBÓ LA «URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL PROGRESIVA BELLAVISTA DEL SUR. PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL Y DESARROLLO PROGRESIVO SAN ANTONIO DE CONOCOTO PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPÍTULO II DEL RÉGIMEN GENERAL DEL USO DEL SUELO, SECCIÓN VI DEL DESARROLLO URBANÍSTICO, PARÁGRAFO III PREVENCIÓN, PROTECCIÓN E IMPLEMENTACIÓN, QUE INCORPORA COMO SUB PARÁGRAFO I DE LOS ACCIDENTES GEOGRÁFICOS, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ES IMPORTANTE DESTACAR, QUE ESTA ORDENANZA ESTABLECE LOS PARÁMETROS TÉCNICOS PARA IDENTIFICAR LOS ACCIDENTES GEOGRÁFICOS, SIN OPCIÓN A LA SUBJETIVIDAD, ARTICULADOS A LA NORMATIVA NACIONAL. ASÍ MISMO, HA PERMITIDO QUE LA CIUDAD DISPONGA DE CARTOGRAFÍA ACTUALIZADA DE ACCIDENTES GEOGRÁFICOS COMO ELEMENTO TRANSVERSAL E INSUMO PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL. PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE SUSTITUYE EL TÍTULO I DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO. ES IMPORTANTE REFERIRSE A ESTA ORDENANZA PORQUE ESTABLECE EL RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LAS HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, PLANEAMIENTO Y GESTIÓN DEL SUELO, CON EL FIN DE NORMAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EL DESARROLLO URBANO, EL EJERCICIO DEL DERECHO AL HÁBITAT Y A LA VIVIENDA Y AL APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001 QUE CONTIENE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE INCORPORA EL TÍTULO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE A LAS PARTICIONES DE BIENES INMUEBLES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ESTA ORDENANZA ESTABLECIÓ UNA HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA PARA QUE EN EL CASO QUE SEAN PARTICIONES DESFAVORABLES LAS ADMINISTRACIONES ZONALES SEAN QUIEN EMITAN LA RESOLUCIÓN Y YA NO EL CONCEJO, LO QUE SIMPLIFICÓ EL PROCESO AL CIUDADANO. PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA MODIFICATORIA DE LA ORDENANZA NO. OT- 001- 2019- PUOS, SANCIONADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2019, MODIFICATORIA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NRO. 0127, DE 25 DE JULIO DE 2016, QUE CONTIENE EL PLAN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO (PUOS), MODIFICADA POR LAS ORDENANZAS METROPOLITANAS NO. 0192 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2017 Y NRO. 210 DE 12 DE ABRIL DE 2018. CON ESTA ORDENANZA SE DEVOLVIÓ AL PREDIO NRO. 3697579 DE PROPIEDAD MUNICIPAL SU CONDICIÓN Y

USO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA, DESTINÁNDOLO ASÍ A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL BAJO UN ENFOQUE DE GESTIÓN ECOSISTÉMICA, QUE ASEGURE LA CALIDAD AMBIENTAL, EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL SECTOR. LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE UN EXAMEN ESPECIAL REALIZÓ RECOMENDACIONES, EN EL PROYECTO QUE APRUEBA EL PROYECTO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO ESPECIAL SANTA MÓNICA, EN ESTE SENTIDO Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RECOMENDACIÓN DEL ENTE DE CONTROL, ASUMÍ LA INICIATIVA LEGISLATIVA A LA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA EN MENCIÓN. "

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hclpjsfpxhI0ZiJm2Q?e=jVKNBQ

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
PROYECTOS DE ORDENANZA TRATADOS EN LA COMISIÓN DE USO DE SUELO Y COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	76
TRAZADOS VIALES	6
PARTICIONES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES	26
COMISIONES GENERALES	78
PRESCRIPCIONES EXTRAORDINARIAS DE DOMINIO	46
OFICIOS DE FISCALIZACION	41
INICIATIVA LEGISLATIVA	3

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNgPDrSKMpZD-x87Q?e=Mofxa5
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	http://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNfAcLJq6driQtaNw?e=M3FVHm
CABILDO POPULAR	SI	http://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNecjmxR2KSP9Dtww?e=pigBef
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNd-9E2uEQfnnxRvQ?e=bOW8yf
OTROS	SI	http://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNcYyOQFW2gb547dA?e=bhEg2K ; http://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNbt602-BYNH7QMA?e=mfrp9q ; https://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNa_pzcaMyZmNLAnA?e=5wQMFq ; https://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNZLi5rI0H0tra6A?e=fWRTC1 ; https://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNYMFAftrt6EmAww9w?e=z65CuS ; https://1drv.ms/b/s!AnPX-1FX_Bo5hfNXVAacIffn4htcCg?e=aermY0

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

LA RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZÓ EL 03 DE MAYO DE 2023, DE MANERA PRESENCIAL TRASMITIDO POR LA PLATAFORMA DE FACEBOOK LIVE, CON LA ASISTENCIA DE 70 PERSONAS, FUE 10 VECES COMPARTIDO, 481 REACCIONES Y 80 COMENTARIOS. LA RENDICIÓN DE CUENTAS TUVO UNA DURACIÓN DE 57 MINUTOS, EL VIDEO SE PUEDE VERIFICAR EN LA PÁGINA DE FACEBOOK RENÉ BEDÓN CONCEJAL DE QUITO [HTTPS://FB.WATCH/KICOOJ52WW/?MIBEXTID=CR9U03](https://fb.watch/kicooj52ww/?mibextid=CR9U03)

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS NOS PERMITE GENERAR UNA RELACIÓN DE DOBLE VÍA ENTRE LA CIUDADANÍA Y LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS A TRAVÉS DE MECANISMOS Q PERMITEN HACER TRANSPARENTE ESTA ADMINISTRACIÓN, POR TANTO SE RECIBIERON LOS APORTES QUE REALIZÓ LA CIUDADANÍA, DESTACANDO LOS SIGUIENTES: 1) SR. ALEJANDRO SOLANO VACAS: ¿CON LA APROBACIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN DE SUELO, COMO VA SER EL PROCESO DE APROBACIÓN DE UN TRAZADO VIAL?. 2) SRA. ANA MARÍA ARANCIBIA: ¿QUÉ GESTIÓN HA REALIZADO EN LAS DISTINTITAS ENTIDADES DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE QUITO, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS?. 3) SRA. BELÉN PÉREZ: ¿ EN QUÉ CASOS LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO NO SON SUSCEPTIBLES DE REGULARIZACIÓN?. 4) SR. MIGUEL ÁLVAREZ: ¿LUEGO DE LA PANDEMIA EN QUE CIFRAS SE ACTIVÓ LOS VUELOS EN QUITO?. 5) SRA. CAMILA PILATASIG: ¿QUÉ REQUISITOS SE NECESITAN PARA INGRESAR AL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO?. 6) SR. DANIEL ARMIJOS: ¿CUÁNTO PRESUPUESTO SE ASIGNÓ PARA OBRAS VIALES, EN LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE OBRAS?. 7) SR. JUAN CARLOS BANDA: ¿CUÁL ES EL PROCESO PARA CAMBIAR EL NOMBRE DE UNA CALLE EN CALDERÓN?. 8) SRA. ALEJADRA BASTIDAS: ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE HAN GENERADO PARA PROMOVER LA GENERACIÓN DE NEGOCIOS TURÍSTICOS?. 9) SRA. CINTHYA LLERENA : ¿LA ASAMBLEA DE QUITO, QUE ROL CUMPLE Y USTED COMO DELEGADO QUE CONTACTO HA TENIDO CON ELLOS?. 10) SRA. CARMEN MARCILLO: ¿EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN SE ENCUENTRA VINCULADO CON LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE QUITO?